

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 100 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra a 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá a los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.<sup>a</sup> a 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GÓMEZ, Muelle 8. Santander.

## OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de S. ANTONA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden a TRES REALES DOBLONA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, a cursal exclusiva.

Se sirven a domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206.—Café Fornos, teléfono número 85.

## LA PESCA EN BAHÍA.

No tengo costumbre de escribir para el público, pero no por eso he de abdicar de mi propósito de hacerlo hoy, siquiera sea pidiendo anticipado perdón a los lectores de EL CORREO DE CANTÁBRIA, y benevolencia a la redacción del periódico que es la culpable de que yo salga a la palestra presumiendo de buen santanderino, en vista de un artículo que apareció en el número del lunes combatiendo el uso de las redes para la pesca en bahía.

Así que, si en la forma he de pecar mortalmente, en el fondo de escrito, no es jactancia; los que tengan la paciencia de leerlo, encontrarán más verdades que peces pueden hoy pescarse en nuestra bahía por el abuso de artes que debieran anatematizar cuantos se interesan por la cria y el fomento de la pesca, como muy oportunamente indica EL CORREO en el artículo que ha logrado sacar de mis casillas.

Vale Dios que antes me cortara la mano derecha que dejar impulsar la pluma con perjuicio del pobre; pero bien sabe Dios también que porque media docena de personas se hayan propuesto sacar mucho pescado a costa de la cria, arrasándola con malas artes, no hemos de posponer a la conveniencia de ellos el inmenso perjuicio de la generalidad.

Por consiguiente; siguiendo el modo de señalar del articulista de EL CORREO, que culpaba del uso de esas redes a unos cuantos industriales de Las Presas, he de agregar como epílogo que no pasan de seis callejeros los que andan por el mismo camino de arrastrar en nuestra espléndida bahía y que no es justo que un pueblo tolere sin protestar dignamente de la existencia de las leyes que tiendan sin conciencia de los redactores de ellas a la completa destrucción de la cria.

Más valiera que se pensara en dictar otras encaminadas al fomento de la pesca.

Gijón ha dado en este asunto un grandioso ejemplo, logrando una Real orden que prohíbe el uso del *boliche*, antes autorizado con gravísimo perjuicio de los intereses de aquel puerto.

¿Qué conducta debe seguir Santander?

La muy oportunamente iniciada por EL CORREO DE CANTÁBRIA contra el uso de las redes, de barra adentro, dirigiendo el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio razonada exposición al Gobierno en que se manifestaran claramente los abusos que al amparo de ciertas leyes vienen siendo causa de que muera miserablemente la cria de los hermosos peces que en otro caso se pescarían en nuestra bahía y en la ría del Astillero, donde alcanzan las consecuencias del empleo de las malas artes.

Recuerdo, y a los ancianos de testigos, que no hace muchos años, por do quiera una familia ó un grupo de amigos iban en bote con objeto de recrearse dedicando unas horas al ejercicio de la pesca, después de distraerse muy agradablemente, porque no bien el *chumbao* llegaba a medias aguas ya picaban que era un placer, venían a tierra llenos de gozo trayendo consigo pequeñas cargas de buenos peces que valían para decir en la mesa: «están coleando; los hemos pescado nosotros.» Y aquel *comboy* que no valdria bien tasado dos pesetas, costaba más de seis por el alquiler del bote pero no se cedía por ningún dinero; era el tesoro que llevaban a sus casas los pescadores y pescadoras de afición.

Además, aquellas horas de pesquería eran tan gratas, que no admitían tipo de tasación.

¡Pero cualquiera consigue hoy ese incomparable solar!

Para pescar un *pancho* de los que en tamaño hacen competencia a las sulas, hay que recorrer todos los ambientes de la bahía y por fin se regresa al muelle con una buena carga de aburrimento y con unos cuantos pececillos que no valen ni para echárselos a los gatos.

No sé si me habré explicado con la precisa claridad para que los lectores hayan podido comprender la diferencia de las dos épocas a que me refiero; pero sus buenos y respectivos criterios suplirán mi falta de práctica y lo habrán entendido perfectamente.

Una vez planteado el asunto de la manera indicada voy a proseguir mi tarea para terminar pronto, pero no sin agregar algunos inconvenientes a los señalados por el articulista que emprendió esta campaña.

Muchas veces, en mis ratos de ocio, heme dado la humorada de ir a los muelles y hacer paradas en aquellos sitios donde se descargan de algún bote pesca y artes de ejercerla.

De mis observaciones resulta que se emplean unas redes de tres paños que aunque me las explique por cierto a explicarme la legalidad de su uso.

Dichas redes están formadas de tres paños como dejo escrito; uno de malla muy ancha, otro de mediana, y de muy estrecha la que sirve de verdadera *cárcel piscícola* al recoger.

Por sí solo demuestra este dato que la cria dentro del puerto será completamente aniquilada si nuevas leyes, que deben ser solicitadas por el pueblo que sufre las consecuencias, no vienen a proscribir esos artes de mala ley que están gritando guerra y esterminio entre los peces más pequeños en el fondo de toda nuestra extensa bahía.

De redes no debiera tolerarse en el puerto de Santander más que una; se me olvidaba hacer referencia: el *medio mundo* que no se utiliza más que para pescar sulas desde los muelles salientes; clase de pececillos que se persigue por el hombre en el invierno, cuando reinan malos tiempos fuera y la plaza está exhausta de fresco.

Este aparato de red debe respetarse como única excepción, por varias razones:

1.<sup>a</sup> Porque no tiende ni mucho menos a la destrucción de ninguna clase de crias.

2.<sup>a</sup> Porque son muy contados los días del año en que se usan.

3.<sup>a</sup> Porque tras de no ocasionar perjuicio alguno origina beneficios a muchas familias que en días de carencia de pescado de altura se dedican a vender sulas, y al público que se contenta con estas y las tiene en grande estimación cuando campan solas por sus respetos en los capachos de la plaza del pescado.

No entro por hoy en otro género de consideraciones; doyme por satisfecho para asociarme al pensamiento de EL CORREO DE CANTÁBRIA, abandonando la pluma con la firme esperanza de que alguna Autoridad, Corporación ó Sociedad tome la iniciativa de pedir al Gobierno formalmente reparación del mal que lamentamos, pues de lo contrario en breve tiempo quedará exterminada la cria de la pesca en el puerto y no nos quedará ni la satisfacción de invitar para una pesquería a esas personas conocidas de cada cual que vienen a veranear a Santander y reconocen como el mejor de los obsequios llevarlas a pasar unas horas del día para que se dediquen al ejercicio de la pesca con la fruición que suelen hacerlo.

Por supuesto..... cuando pican.

Que si no, aburren.

Sula.

## ABANDONO DE NIÑOS.

En repetidas ocasiones hemos predicado en desierto con las autoridades

locales pidiendo remedio al inusitado abandono en que se hallan los niños en Santander, y esta es la causa de muchos vicios, de grandes disgustos, de frecuentes atropellos en las calles entre camaradas, y de no pocas de las heridas leves, generalmente de piedra, que se curan en las boticas de socorro.

De ahí que pululen por las calles a todas horas del día en completo libertinaje.

Y de esa falta de represión viene el que no respeten ni adornos públicos, ni vestidos de señoras, ni nada de lo que en otras poblaciones, quizás con menos agentes, esté completamente libre de las asechanzas de los niños aquí abandonados que llegan a mayores y van desarrollando sus instintos de destrucción.

Ayer vimos en el barrio de la Florida, de una a dos de la tarde, muchísimos portales llenos de muchachos jugando a la pelota que á veces salía á la calle, impulsada con gran fuerza y á riesgo de dar un disgusto al transeunte que acertara á pasar por la plaza en esos momentos para ganarse un berbio pelotazo.

Cuando pasábamos por el barrio de Rubio tuvimos ocasión de ver una riña de muchachos de doce y trece años que se pegaban acaloradamente por cuestión de una *perra* grande que uno de ellos había perdido al juego de las chapas y no quería pagar al que decían había gana lo.

Llegamos en momento oportuno para funcionar de guardia municipal y evitar quizás un descalabro, pues uno de los contendientes tenía ya enristrado el brazo empuñando un morrillo de grandes dimensiones y no sabemos lo que hubiera sucedido á no prestar nos obediencia el muchacho aludido que se desprendió de la piedra cuando les dirigimos la reprensión.

Los tiragomas que actualmente usan como juguete van tomando incremento, y no se prohíbe con los fuertes castigos que el peligro reclama.

Es indispensable, de todo punto, que se publique un bando enérgico contra la permanencia de los chicos en las calles á las horas de escuela ó de trabajo en los talleres.

Esta disposición detenidamente estudiada y sostenida, daría los buenos resultados que obtienen otras poblaciones que han mirado con predilección el modo de atender á morigerar la holganza de los niños abandonados.

## SECCION DE NOTICIAS.

Procedente de Molleda, de esta provincia, ha llegado á Sevilla doña Antonia Sánchez de Merodio á pasar el invierno y primavera, como todos estos últimos años, en compañía de su amantísimo hijo don Prudencio Sánchez, director de *La Unión Mercantil é Industrial*. Mucho celebramos que á pesar de los 83 años que aquella señora cuenta de edad, no haya





# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en paso más feliz en la Nueva gran Loteria de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa.

**Marcos 9.553,005**  
ó sean casi  
**PESETAS 12 000.000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indica los 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos imortes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, facil á cobrar, ó en sílos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo inint resado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse os pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 DE DICIEMBRE DE 1889.  
Fecha del sorteo.

Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.  
Hamburgo.—ALEMIA.

## LA COMPANIA COLONIAL.

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PAÍS.

Medalla de oro por sus Chocolates.

Medalla de oro por sus Cafés.

Medalla de oro por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera 8 —MADRID.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un t abajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exija e en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
DE

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados practicantes en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales.  
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, num. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

## CACAO BENS DORP.

AMSTERDAM (Holanda).

Es el mejor de todos los cacaos y el más económico en su empleo.  
Con este cacao se obtiene una taza de chocolate puro y exquisito.

PEDIR EN TODOS ESTOS ESTABLECIMIENTOS MUESTRAS GRATIS.

Al por mayor: don *Melchor Garcia*, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.  
Se expenden en Santander: Señores *F de Vega*, Herman-Cortés, 3.— *Velarde y Sainz*, La Rosita. — *Bernardo R. Saro*, Droguería, Blanca 15.— *Eloisa Lopez Viuda de Ceballos*, Ribera, 1.

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ  
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

RESTAURANT REGATILLO  
PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL  
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
DECLARACIONES PARA TABACOS.  
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.  
MODELACION DE CONSUMOS.  
Y OTROS IMPRESOS.

Se venden en esta imprenta.

LIBROS

DE

## DON TEOFILO GUERERO

que hay de venta en la administracion de  
EL CORREO DE CANTÁBRIA.

*Cantares de un viejo.*

*Las Llaves.*

*Cuentos de salón.*

*Las trece noches de Carmen.*

*Los Mártires del amor.*

*El escabel de la fortuna.*

*La nube negra.*

*Cuentos sociales.*